

UNICAJA BANCO, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración, en su reunión de 16 de diciembre de 2022, en el marco del proceso de rotación ordinaria del auditor de cuentas, ha acordado seleccionar a KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, cuyo nombramiento será propuesto, en su momento, a la Junta General de Accionistas.

En la adopción de este acuerdo el Consejo de Administración ha seguido la recomendación que, tras el proceso llevado a cabo, ha formulado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

Málaga, 19 de diciembre de 2022